

Justificante de entrada: **JustificanteEntrada_3880297104183801449.pdf**

DATOS

Código para validación: **RE11Y-GB3DJ-ATIJ7**
 Fecha de emisión: **11 de junio de 2018 a las 13:21:51**
 Página 1 de 1

FIRMAS

ENTRADA

NO REQUIERE FIRMAS

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 11/06/2018 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
52241	2018	11/06/2018 - 13:21	11/06/2018 - 01:21:00

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
PRESENCIAL		11/06/2018

Interesado/s:

TITULAR	Documento
D/Dña JUAN IGNACIO RODRIGUEZ LOPEZ	N.I.F.:09351644M
Domicilio	C.P.
SAN PEDRO DE MESTALLÓN 1 BAJO	33006
	Municipio(Provincia)
	OVIEDO (ASTURIAS)

Asunto:

Asunto	Modalidad
ESCRITOS PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES PERSONAL	ESCRITOS DE SINDICATOS
Extracto, Explicación	
PETICION DE SUBSANACION DE CARENCIAS DE PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES EVITANDO CIERRES DE UTS POR FALTA DE PERSONAL.	
Destino	
PERSONAL.	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
NOTIFICACIÓN RECIBIDA		

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2588 / 1.986, de 28 de Noviembre



ASUNTO: PETICION DE SUBSANACIÓN DE CARENCIAS DE PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES, EVITANDO CIERRES DE UTS POR FALTA DE PERSONAL

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2018

DIRIGIDO: CONCEJAL DE SERVICIOS SOCIALES. CONCEJAL DE PERSONAL

Habiendo recibido en este Sindicato información, por parte de trabajadores del Área de Servicios Sociales, en el sentido de que se están produciendo cierres de UTS, por ejemplo Trubia, por carecer el Ayuntamiento de personal a la hora de cubrir vacantes por situaciones de baja del personal o de vacaciones del mismo.

Vista la memoria de Servicios Sociales de 2016 del Ayuntamiento de Oviedo en la que consta lo siguiente "Nuestro objetivo continúa siendo que los recursos, equipamientos y prestaciones de los servicios sociales municipales se desarrollen consolidando un nivel de calidad suficiente para responder a las necesidades sociales presentes y futuras de los/las residentes en el municipio, asegurando, en lo que se refiere a equipamientos a usuarios/as y trabajadores/as, la accesibilidad y seguridad que exigen, optimizando los recursos existentes"

Como Sindicato **exigimos** que se adopten todas las medidas necesarias para que los objetivos que se reflejan en la memoria precitada de 2016 se hagan reales evitando que se produzcan los hechos descritos en el inicio de este escrito, y se proceda de manera inmediata a la contratación el personal necesario (Trabajadores Sociales, Educadores, auxiliares administrativos y conserjes o auxiliares de información), que sean necesarios, utilizando las figuras de personal interino, tanto por acumulación de tareas como sustituciones de bajas o vacaciones, etc., utilizando para este fin, bien las bolsas de empleo existentes en el Ayuntamiento de Oviedo o acudiendo a las del Principado de Asturias.

En el supuesto de no existir candidatos en dichas bolsas, se solicita que el Ayuntamiento **realice las convocatorias que sean precisas para crear bolsas de empleo (de interinos)** para agilizar los procesos de contratación de personal para dicho Servicio, cuando se den las circunstancias descritas así como otras que pudieran producirse.



EL SECRETARIO DEL SINDICATO S.T.A.O.

**SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**

C/. San Pedro Mestallón, 10-33009 OVIEDO
Tfno./Fax: 984 08 37 94 • Móvil 699 88 10 97
stao@ayto-oviedo.es

GNACIO RODRIGUEZ LOPEZ

DNI.: 09.351.644-M